



SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. SE/CAI/ 617 /2010

Asunto: Acta I Sesión del Consejo Rector, FIO.

México, D.F., 19 de marzo de 2010.

**DR. FELIPE PAREDES SAN ROMÁN**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA**  
**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN**  
**P R E S E N T E.**

Estimado doctor Paredes:

En atención a su solicitud de remitirle el Acta de la Primera Sesión del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), adjunto a la presente le envío este documento debidamente firmado por el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México y titular de la Vicepresidencia Cuatro, y por la representante de este Organismo Público en dicha Sesión.

Agradezco de antemano la atención que prestará a la presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LUIS ORTIZ MONASTERIO**

C.c.p.- Expediente/Minutario  
M/AMS

Bulevard Adolfo López Mateos No. 1922, 1er Piso, Col. Tlacopac,  
Deleg. Álvaro Obregón C.P. 01049, México, D.F.  
Tel. (52 55) 55 17 19 20 00 ext. 8705; Fax (52 55) 55 1719 20 00 ext. 8711.  
aasatashvili@cndh.org.mx

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR (2009–2011)  
DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)**

En Madrid, a los veintinueve días de octubre del 2009, se reunieron en la sede del Palacio del Senado de España, el honorable Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) integrado por su Presidenta, la doctora Beatriz Merino, Defensora del Pueblo del Perú, y los doctores: Anselmo Sella, Adjunto a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación de la República Argentina, Ricardo Vargas, Defensor del Pueblo de Panamá, Alfredo José de Sousa, Proveedor de Justicia de Portugal, Consuelo Olvera, representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, y María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General de Asturias.

Conforme lo determina el artículo 15° del Estatuto de la FIO, se procedió a elegir el orden de prelación de las Vicepresidencias de la institución, habiéndose llegado al siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 1:**

La Vicepresidencia Primera recaerá en el doctor Anselmo Sella, Adjunto a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación de la República Argentina, en tanto que el doctor Ricardo Vargas, Defensor del Pueblo de Panamá, ocupará la Vicepresidencia Segunda. El doctor Alfredo José de Sousa, Proveedor de Justicia de Portugal ejercerá la Vicepresidencia Tercera, mientras que la Vicepresidencia Cuarta estará a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México -cuyo titular debe elegirse en los próximos días- y la Vicepresidencia Quinta la asumirá la doctora María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General de Asturias.

Luego de un amplio intercambio de ideas referido a la conveniencia de que cada vez más países iberoamericanos cuenten con un Ombudsman, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 2:**

Se encomendó al doctor Alfredo José de Sousa, Vicepresidente Tercero de la FIO, desplazarse a Brasil a fin de participar en un evento internacional que se llevará a cabo en los primeros días de noviembre del año en curso, con el propósito de sumar esfuerzos para propiciar una futura incorporación de Brasil a la FIO.

Por otro lado, de acuerdo al artículo 18° del Estatuto de la FIO, la Presidenta de la FIO propone al doctor Felipe Paredes San Román para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la organización, ante los miembros del Consejo Rector, sustentando su propuesta en que, al desempeñarse como Jefe de Gabinete de la Defensoría del Pueblo del Perú y al haber participado en reuniones del Consejo Rector durante la gestión del doctor Omar Cabezas, quien presidió la FIO en el período 2007 a 2009, el referido candidato tiene conocimiento de la marcha institucional de la FIO.

Tras la propuesta de la Presidenta de la FIO y la aprobación unánime de los miembros del Consejo Rector, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 3:**

Nombrar al doctor Felipe Paredes San Román como Secretario Técnico de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), debiéndose adjuntar a la presente acta las comunicaciones enviadas por (o por encargo de) los señores Vicepresidentes avalando dicho nombramiento.

Acto seguido, la Presidenta de la FIO comentó la necesidad de contar con un Plan de Trabajo que oriente las actividades del Consejo Rector. En razón de ello, se comprometió a elaborar y a someter a consideración de los miembros del Consejo Rector, un proyecto de *Plan de Trabajo* para el próximo año, ante lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 4:**

Una vez que la Presidencia de la FIO remita el Plan de Trabajo de la institución para el año 2010 y que los miembros del Consejo Rector manifiesten su aprobación a dicho documento, se acordó adjuntar a la presente acta tanto el Plan de Trabajo en sí, como las comunicaciones de adhesión al referido Plan enviadas por (o por encargo de) los señores Vicepresidentes.

Teniendo en consideración que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México designará a su titular en los próximos días –a quien le corresponderá ejercer la Vicepresidencia Cuarta de la FIO– se acordó lo siguiente:

**ACUERDO No. 5:**

Someter el contenido de la presente acta, y los documentos adjuntos a ella, a consideración del próximo Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y Vicepresidente Cuarto de la FIO para su revisión y, de ser el caso, aprobación, una vez sea elegido como tal.

Luego de lo cual, firmaron los presentes en señal de conformidad.

BEATRIZ MERINO  
PRESIDENTA DE LA FIO  
DEFENSORA DEL PUEBLO DEL PERÚ

ANSELMO SELLA  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
ADJUNTO A CARGO DEL  
DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACIÓN DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

RICARDO VARGAS,  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO  
DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE PANAMÁ

ALFREDO JOSÉ DE SOUSA  
VICEPRESIDENTE TERCERO  
PROVEEDOR DE JUSTICIA DE  
PORTUGAL

CONSUELO OLIVERA  
R.P.T.E. VICEP.D.T.A. CUARTA (E)

REPRESENTANTE DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS DE  
MÉXICO

MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ FELGUEROSO  
VICEPRESIDENTE QUINTO  
PROCURADORA GENERAL DE ASTURIAS.

En cumplimiento del ACUERDO No. 5:



DR. RAUL PLASCENCIA VILLANUEVA  
VICEPRESIDENTE CUARTO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
DE MÉXICO

México, diciembre del 2009.

***Firma del Acta de la Primera Sesión del Consejo Rector de la FIO (2009-2011)***

El 29 de octubre de 2009, en la ciudad de Madrid, España, se reunió en la sede del Palacio del Senado de España, el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), del cual esta CNDH es miembro, ya que el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, es titular de la Vicepresidencia Cuatro.

Por tal motivo, el doctor Felipe Paredes San Román, Secretario Técnico de dicha organización, ha remitido el Acta de la reunión referida con la atenta solicitud de que sea firmada por el Presidente de esta CNDH.

Debido a lo anterior, se solicita la firma del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de este Organismo Nacional.